

FORMATO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Comisión Temporal de Debates

FORMATO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Glosario

1. Para los efectos de este documento se entenderá por:
 - I. **Candidatura:** Quienes hayan obtenido el registro para contender por una diputación local por el principio de mayoría relativa o para una presidencia municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;
 - II. **Coordinación:** Coordinación de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
 - III. **Comisión:** Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
 - IV. **Consejos electorales:** Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
 - V. **Debates:** Actos que únicamente pueden realizarse durante las campañas electorales en que participan las candidaturas en un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido con observancia a los principios de equidad y trato igualitario;
 - VI. **Formato general:** Formato general para la celebración de los debates del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;
 - VII. **Instituto:** Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
 - VIII. **Reglamento:** Reglamento de Debates del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021;
 - IX. **Reglas básicas:** Reglas básicas para la celebración de los debates del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;
 - X. **Representante:** La persona designada por cada uno los partidos políticos, coalición y, en su caso, por las candidaturas independientes, para discutir los términos de los debates, y autorizada para oír y recibir notificaciones, en su calidad de propietaria o suplente;

Capítulo primero Generalidades

2. Los debates organizados por los consejos electorales entre candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, y presidencias municipales se llevarán a cabo del **cinco al veintinueve de mayo de dos mil veintiuno**, y cada uno tendrá una duración de hasta **ciento veinte minutos**.

3. El presente documento contempla los debates con la participación de hasta trece candidaturas, los segmentos en que se desarrollará, así como el cronograma de participación.

Para garantizar la equidad y el trato igualitario entre candidaturas, los consejos electorales deberán adaptar los tiempos de este Formato general, de acuerdo con el número de participantes que hayan aceptado la convocatoria, sin exceder la duración establecida.

Capítulo segundo Organización de los Debates

Grupos para la realización de los debates

4. La realización, logística y operatividad de los debates se realizará conforme a lo dispuesto en las Reglas básicas.

La producción y organización del debate estarán a cargo del Instituto, por conducto de la Coordinación.

5. Los debates correspondientes a los diez municipios de mayor lista nominal podrán ser transmitidos en vivo a través de la televisión estatal y medios institucionales, mientras que en los **treinta y seis** municipios restantes y los **veintidós** distritos serán grabados y transmitidos de forma diferida también por la televisora estatal y en las plataformas institucionales de redes sociales.

6. La grabación de los debates se realizará por grupos en función de la ubicación geográfica, de la siguiente manera:

- I. **Grupo 1** con sede en **San José Iturbide**: Distrito II, y municipios de Atarjea, Doctor Mora, Santa Catarina, San Diego de la Unión, San José de Iturbide, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Victoria y Xichú;

- II. **Grupo 2** con sede en **León**: Distritos I, III, IV, V, VI, VII, X, XIII, XXI, y los municipios de Manuel Doblado, Ocampo, Purísima del Rincón, Romita, San Felipe y San Francisco del Rincón;
- III. **Grupo 2 (en vivo)** con sede en **León**: Municipios de Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria y Valle de Santiago;
- IV. **Grupo 3** con sede en **Celaya**: Distritos IX, XV, XVI, XVII, y municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán;
- V. **Grupo 4** con sede en **Irapuato**: Distritos VIII, XI, XII, XIV, XVIII, y municipios de Abasolo, Cuerámara, Huanímaro y Pueblo Nuevo; y
- VI. **Grupo 5** con sede en **Yuriria**: Distritos XIX, XX, XXII, y municipios de Acámbaro, Jaral del Progreso, Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Uriangato y Yuriria.

Fechas para la realización de los Debates

7. La realización de los debates distritales y municipales se llevarán a cabo de acuerdo con el periodo establecido en el artículo 2 de este Formato general, y la asignación de las fechas serán las siguientes:

- I. **Grupo 1**, con sede en **San José de Iturbide**, del cinco al siete de mayo de dos mil veintiuno;
- II. **Grupo 2**, con sede en **León**, del once al catorce de mayo de dos mil veintiuno;
- III. **Grupo 2 (en vivo)** con sede en **León**, el nueve y del once al catorce de mayo de dos mil veintiuno;
- IV. **Grupo 3**, con sede en **Celaya**, del diecisiete al veinte de mayo de dos mil veintiuno;
- V. **Grupo 4**, con sede en **Irapuato**, del veintitrés al veinticinco de mayo de dos mil veintiuno; y
- VI. **Grupo 5**, con sede en **Yuriria**, del veintisiete al veintinueve de mayo de dos mil veintiuno.

Horarios para los Debates

8. Los horarios para los debates en vivo serán los siguientes:

- I. Horario 1: de las 18:00 a las 20:00 horas; y
- II. Horario 2: de las 21:00 a 23:00 horas.

Estos horarios estarán sujetos a convenio con la televisora.

9. Los horarios para los debates grabados serán los siguientes:

- I. Horario 1: de las 10:00 a 12:00 horas;
- II. Horario 2: de las 12:30 a 14:30 horas;
- III. Horario 3: de las 15:00 a 17:00 horas; y
- IV. Horario 4: de las 17:30 a 19:30 horas.

10. Conforme al artículo 18 de las Reglas básicas, la Comisión sesionará el **veintiséis de abril de dos mil veintiuno** para sortear las fechas y horarios de los debates municipales y distritales, de acuerdo a la distribución en grupos prevista en el artículo 7 de este documento.

11. La Coordinación tendrá como fecha límite el **treinta de abril de dos mil veintiuno** para verificar la disponibilidad de horarios de transmisión de los debates, los cuales serán proporcionados por la televisora estatal.

Temática

12. Los debates versarán sobre los temas aprobados por la Comisión conforme al artículo **11 y 12 de las Reglas básicas**.

13. Una vez aprobados los temas, los consejos electorales formularán las preguntas generales y específicas, y las remitirán a la Comisión ocho días antes de la celebración de los debates.

14. Se evitará los bloques de discusión libre sin contenido temático específico.

15. Se promoverá que los debates favorezcan la interacción entre candidaturas, buscando el contraste de ideas y propuestas frente a la ciudadanía, con la finalidad de que estos ejercicios contribuyan a la emisión de un voto razonado e informado.

16. El debate de **dos a nueve candidaturas** estará conformado por **cinco temas divididos en tres segmentos**. El tema de cada segmento será seleccionado por medio de un sorteo. En los segmentos uno y dos, todas las candidaturas expondrán el mismo tema. En el tercer segmento, los tres temas faltantes se sortearán entre el número de candidaturas participantes. Todas las candidaturas exponen, pero el tema cambiará de acuerdo al sorteo.

17. El debate de **diez a trece candidaturas** estará conformado por **cinco temas divididos en dos segmentos**. El tema de cada segmento será seleccionado por medio de un sorteo. En el segmento uno, todas las candidaturas expondrán el mismo tema. En el segundo segmento, los cuatro temas faltantes se sortearán entre el número de candidaturas participantes. Todas las candidaturas exponen, pero el tema cambiará de acuerdo al sorteo.

18. De acuerdo con el artículo 21 de las Reglas básicas, los consejos electorales enviarán a la Coordinación los **anexos 1 o 2**, según sea el caso, de este Formato general, con las adecuaciones e información relativa a las candidaturas participantes.

Sorteos

19. De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento, ocho días antes de la celebración de los debates, se realizará un sorteo a cargo de los consejos electorales, en presencia de las candidaturas o sus representantes, para determinar:

- I. Lugar en que se ubicarán las candidaturas;
- II. Sorteo de la temática de los segmentos;
- III. Orden de las intervenciones durante el debate; y
- IV. Orden de las interacciones entre candidaturas.

20. Para el sorteo en referencia, se presenta la escaleta de las candidaturas de la siguiente manera:

C1	Candidatura 1
C2	Candidatura 2
C3	Candidatura 3
C4	Candidatura 4

C5	Candidatura 5
C6	Candidatura 6
C7	Candidatura 7
C8	Candidatura 8
C9	Candidatura 9
C10	Candidatura 10
C11	Candidatura 11
C12	Candidatura 12
C13	Candidatura 13

21. Los sorteos se realizarán en urnas transparentes y se extraerán en presencia de consejos electorales y representaciones de los partidos políticos o coalición y candidaturas independientes.

22. Los sorteos para los debates de **dos a nueve candidaturas**, de acuerdo con la dinámica de los segmentos, serán de la siguiente forma:

- I. **Segmento 1.** Se colocarán los cinco temas en la urna. El primero en salir será la temática del segmento.
- II. **Segmento 2.** Se colocarán tres urnas. La primera contendrá los cuatro temas sin seleccionar; el primero en salir corresponderá al segmento. La segunda urna definirá la candidatura a la que se le hará la réplica. La tercera urna definirá la candidatura que realizará la réplica.
- III. **Segmento 3.** Se colocarán tres urnas. La primera urna contendrá los temas sin seleccionar; el primero en salir será el tema. La segunda urna, corresponderá a la candidatura que expondrá el tema. La tercera urna, definirá a la candidatura que podrá realizar la réplica a quien expone el tema seleccionado.

Los temas se sortearán por orden de salida repitiéndose hasta tres veces.

23. Los sorteos para los debates de **diez a trece candidaturas**, de acuerdo con la dinámica de los segmentos, serán de la siguiente forma:

- I. **Segmento 1.** Se colocarán los cinco temas en la urna; el primero en salir será la temática del segmento.

- II. Segmento 2.** Se colocarán tres urnas. La primera urna contendrá los cuatro temas sin seleccionar; el primero en salir será el tema. La segunda urna, corresponderá a la candidatura que expondrá el tema. La tercera urna, definirá a la candidatura que podrá realizar la réplica a quien expone el tema seleccionado.

Los temas se sortearán por orden de salida repitiéndose hasta tres veces y solo un tema pudiera aparecer hasta cuatro veces en función del número de candidaturas.

Moderación

24. La selección de la o las personas moderadoras será con base en los artículos 27 y 29 de las Reglas básicas.

25. La o las personas moderadoras deberán cumplir y respetar lo establecido en los artículos 33, 34 y 35 de las Reglas básicas.

26. La o las personas moderadoras deberán generar un contraste entre propuestas y plataformas de cada candidatura, invitar a sus participantes a que contesten las preguntas y generar interés en el debate.

27. En los segmentos 2 y 3, donde la interacción sea solo entre candidaturas, la moderación se limitará a llevar el control en los tiempos, dar uso de la voz y mantener el orden.

28. La o las personas moderadoras podrá interrumpir a la candidatura cuando el tema o los cuestionamientos sean diferente al de la temática.

Inclusión de lengua de señas

29. Los debates deberán contar con la participación de intérpretes de lengua de señas mexicana como un elemento en la producción y transmisión del evento.

30. Cuando el debate dure más de una hora, deberá considerarse contar con dos personas traductoras para relevarse cada veinte minutos.

Desarrollo de los debates

31. Durante el desarrollo de los debates en vivo y grabados, las candidaturas deberán:

- I. Cumplir con el protocolo aprobado por la Comisión;

- II. Respetar los tiempos establecidos en cada ronda. En caso de no hacerlo, la producción bajará el volumen del audio y la cámara volverá a la moderación; y
- III. Utilizar solamente material impreso durante su participación, de conformidad al artículo 29 del Reglamento. Queda prohibido todo material de propaganda partidista o que incite a la violencia, la utilización de aparatos electrónicos, celulares, computadoras, tabletas u otros aparatos análogos que no sean parte del uso exclusivo de la producción.

32. En caso de debates a distancia, las candidaturas deberán:

- I. Evitar operar sin el consentimiento de la producción o moderación las herramientas de la plataforma digital que se utilice;
- II. Mantenerse frente a la cámara y en el escenario asignado en todo momento del debate;
- III. Atender las indicaciones de la o las personas moderadoras durante su participación.

Estructura general de los debates

33. De conformidad al artículo 21 del Reglamento, la mecánica de las etapas del debate será:

DEBATES DE 2 a 9 CANDIDATURAS	DEBATES DE 10 a 13 CANDIDATURAS
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
Con un tiempo de hasta 3 minutos , la o las personas moderadoras darán la bienvenida, presentará a las candidaturas participantes, los temas y dará la explicación del desarrollo del debate.	Con un tiempo de hasta 3 minutos , la o las personas moderadoras darán la bienvenida, presentará a las candidaturas participantes, los temas y dará la explicación del desarrollo del debate.
SEGMENTO 1 / 40 MINUTOS 1 TEMA	SEGMENTO 1 / 55 MINUTOS 1 TEMA

Exposición y seguimiento de preguntas. La candidatura expondrá el tema y contará con 2 minutos . Después, la moderación realizará preguntas de seguimiento, interactuando con la candidata o candidato hasta por 2 minutos .	Exposición y seguimiento de preguntas. La candidatura expondrá el tema y contará con 2 minutos . Después, la moderación realizará preguntas de seguimiento, interactuando con la candidata o candidato hasta por 2 minutos .
SEGMENTO 2 / 37 MINUTOS 1 TEMA	SEGMENTO 2 / 55 MINUTOS 4 TEMAS
Exposición de todas las candidaturas durante 2 minutos , replica de 1 minuto de la candidatura que haya sido seleccionada en el sorteo y contrarréplica de 1 minuto . La moderación regula las intervenciones.	Cuatro temas a sorteo. Exposición de 2 minutos de su propuesta concreta. Réplica y contrarréplica de 1 minuto . Este segmento se sortea por el Consejo y definirá: El tema, la candidatura que lo expondrá y la candidatura que hará la réplica.
SEGMENTO 3 / 34 MINUTOS 3 TEMAS	
Tres temas a sorteo. Exposición de 1 minuto y medio de su propuesta concreta. Réplica y contrarréplica de 1 minuto . Este segmento se sortea por el Consejo y definirá: El tema, la candidatura que lo expondrá y la candidatura que hará réplica.	
BLOQUE DE CIERRE	BLOQUE DE CIERRE
Cada participante contará con un tiempo de 30 segundos para su mensaje final.	Cada participante contará con un tiempo de 30 segundos para su mensaje final.

34. El tiempo de cada intervención no será acumulable en otro segmento.

Ver anexo 1. Debates de 2 a 9 candidaturas.

Ver anexo 2. Debates de 10 a 13 candidaturas.

Casos no Previstos

35. Los casos no previstos en el presente Formato general serán resueltos en común acuerdo por la Comisión.

Anexo 1. Debates de 2 a 9 candidaturas.

SEGMENTO 1			
EXPOSICIÓN + MODERACIÓN HACE PREGUNTAS DE SEGUIMIENTO			
Interacción moderación y candidatura			
NOMBRE DEL PRIMER TEMA			
TODAS LAS CANDIDATURAS EXPONEN MISMO TEMA			
DINÁMICA	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Moderación hace pregunta general Respuesta de la candidatura (2 minutos) Interacción moderación y candidatura (2 minutos)			
Moderación da la bienvenida, presenta a las candidaturas, da a conocer la dinámica del debate e inicia con la explicación del primer segmento.		00:02:30	00:02:30
Moderación realiza la pregunta + Preguntas de seguimiento (PS)		00:00:10	00:02:40
Respuesta C1 + respuesta de PS		00:04:00	00:06:40
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:06:50
Respuesta C2 + respuesta de PS		00:04:00	00:10:50
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:11:00
Respuesta C3 + respuesta de PS		00:04:00	00:15:00
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:15:10
Respuesta C4 + respuesta de PS		00:04:00	00:19:10
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:19:20
Respuesta C5 + respuesta de PS		00:04:00	00:23:20
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:23:30
Respuesta C6 + respuesta de PS		00:04:00	00:27:30
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:27:40
Respuesta C7 + respuesta de PS		00:04:00	00:31:40
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:31:50
Respuesta C8 + respuesta de PS		00:04:00	00:35:50
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:36:00
Respuesta C9 + respuesta de PS		00:04:00	00:40:00

SEGMENTO 2			
EXPOSICIÓN, RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA			
Moderación enuncia tema para todas las candidaturas. Réplica por sorteo. Contrarréplica Interacción entre candidaturas			
NOMBRE DEL SEGUNDO TEMA			
TODAS LAS CANDIDATURAS EXPONEN MISMO TEMA			
DINÁMICA Moderación enuncia el tema para todas las candidaturas. Respuesta de la candidatura (2 minutos) Réplica candidatura (1 minutos) Contrarréplica candidatura (1 minutos)	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Moderación explica dinámica del 2 segmento. Enuncia tema.		00:00:30	00:40:30
Respuesta C1 + contrarréplica		00:03:00	00:43:30
C? Réplica		00:01:00	00:44:30
Respuesta C2 + contrarréplica		00:03:00	00:47:30
C? Réplica		00:01:00	00:48:30
Respuesta C3 + contrarréplica		00:03:00	00:51:30
C? Réplica		00:01:00	00:52:30
Respuesta C4 + contrarréplica		00:03:00	00:55:30
C? Réplica		00:01:00	00:56:30
Respuesta C5 + contrarréplica		00:03:00	00:59:30
C? Réplica		00:01:00	01:00:30
Respuesta C6 + contrarréplica		00:03:00	01:03:30
C? Réplica		00:01:00	01:04:30
Respuesta C7 + contrarréplica		00:03:00	01:07:30
C? Réplica		00:01:00	01:08:30
Respuesta C8 + contrarréplica		00:03:00	01:11:30
C? Réplica		00:01:00	01:12:30
Respuesta C9 + contrarréplica		00:03:00	01:15:30
C? Réplica		00:01:00	01:16:30
Tiempo de participación de la o las personas moderadoras		00:00:30	01:17:00

SEGMENTO 3			
EXPOSICIÓN + RÉPLICA + CONTRARRÉPLICA			
Sorteo: Tema, candidatura que expone, candidatura que replica. Interacción entre candidaturas.			
3 TEMAS SORTEADOS			
EXPONEN EL TEMA SELECCIONADO EN EL SORTEO			
DINÁMICA	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Candidatura expone tema (1:30 minutos) Replica de candidatura (1 minutos) Contrarréplica de candidatura (1 minutos)			
Moderación explica la dinámica del segmento 3, el uso de palabra.		00:00:30	01:17:30
Tema C1 + contrarréplica		00:02:30	01:21:00
C? Réplica		00:01:00	01:22:00
Tema C2 + contrarréplica		00:02:30	01:24:30
C? Réplica		00:01:00	01:25:30
Tema C3 + contrarréplica		00:02:30	01:28:00
C? Réplica		00:01:00	01:29:00
Tema C4 + contrarréplica		00:02:30	01:31:30
C? Réplica		00:01:00	01:32:30
Tema C5 + contrarréplica		00:02:30	01:35:00
C? Réplica		00:01:00	01:36:00
Tema C6 + contrarréplica		00:02:30	01:38:30
C? Réplica		00:01:00	01:39:30
Tema C7 + contrarréplica		00:02:30	01:42:00
C? Réplica		00:01:00	01:43:00
Tema C8 + contrarréplica		00:02:30	01:45:30
C? Réplica		00:01:00	01:46:30
Tema C9 + contrarréplica		00:02:30	01:49:00
C? Réplica		00:01:00	01:50:00
Intervenciones acumuladas de la o las personas moderadoras.		00:01:00	01:51:00

BLOQUE DE CIERRE			
MENSAJE FINAL			
Dinámica	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Moderación da el uso de voz para mensaje final		00:00:10	01:51:00
C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9. (30 segundos)		00:04:30	01:55:30
Despedida de la o las personas moderadoras, agradecimiento e invitación a votar		00:01:30	01:57:00

Anexo 2. Debates de 10 a 13 candidaturas.

SEGMENTO 1			
EXPOSICIÓN + MODERACIÓN HACE PREGUNTAS DE SEGUIMIENTO			
Interacción moderación y candidatura			
NOMBRE DEL PRIMER TEMA			
TODAS LAS CANDIDATURAS EXPONEN			
DINÁMICA	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Moderación hace pregunta general Respuesta de la candidatura (2 minutos) Interacción moderación y candidatura (2 minutos)			
Moderación da la bienvenida, presenta a las candidaturas, la dinámica del debate e inicia con la explicación del primer segmento.		00:02:30	00:02:30
Moderación realiza la pregunta + Preguntas de seguimiento (PS)		00:00:10	00:02:40
Respuesta C1 + respuesta de PS		00:04:00	00:06:40
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:06:50
Respuesta C2 + respuesta de PS		00:04:00	00:10:50
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:11:00
Respuesta C3 + respuesta de PS		00:04:00	00:15:00
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:15:10
Respuesta C4 + respuesta de PS		00:04:00	00:19:10
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:19:20
Respuesta C5 + respuesta de PS		00:04:00	00:23:20
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:23:30
Respuesta C6 + respuesta de PS		00:04:00	00:27:30
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:27:40
Respuesta C7 + respuesta de PS		00:04:00	00:31:40
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:31:50
Respuesta C8 + respuesta de PS		00:04:00	00:35:50
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:36:00
Respuesta C9 + respuesta de PS		00:04:00	00:40:00
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:40:10
Respuesta C10 + respuesta de PS		00:04:00	00:44:10
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:44:20
Respuesta C11 + respuesta de PS		00:04:00	00:48:20
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:48:30
Respuesta C12 + respuesta de PS		00:04:00	00:52:30
Moderación realiza la pregunta + PS		00:00:10	00:52:40
Respuesta C13 + respuesta de PS		00:04:00	00:56:40

SEGMENTO 2			
EXPOSICIÓN + RÉPLICA + CONTRARRÉPLICA			
Sorteo: Tema, candidatura que expone, candidatura que replica. Interacción entre candidaturas.			
4 TEMAS POR SORTEO			
EXPONEN EL TEMA SELECCIONADO EN EL SORTEO			
DINÁMICA	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Candidatura expone tema de sorteo (2 minutos) Replica de candidatura (1 minutos) Contrarréplica de candidatura (1 minutos)			
Moderación explica la dinámica del segmento 3, el uso de palabra.		00:00:20	00:57:00
Tema C1 + contrarréplica		00:03:00	01:00:00
C? Réplica		00:01:00	01:01:00
Tema C2 + contrarréplica		00:03:00	01:04:00
C? Réplica		00:01:00	01:05:00
Tema C3 + contrarréplica		00:03:00	01:08:00
C? Réplica		00:01:00	01:09:00
Tema C4 + contrarréplica		00:03:00	01:12:00
C? Réplica		00:01:00	01:13:00
Tema C5 + contrarréplica		00:03:00	01:16:00
C? Réplica		00:01:00	01:17:00
Tema C6 + contrarréplica		00:03:00	01:20:00
C? Réplica		00:01:00	01:21:00
Tema C7 + contrarréplica		00:03:00	01:24:00
C? Réplica		00:01:00	01:25:00
Tema C8 + contrarréplica		00:03:00	01:28:00
C? Réplica		00:01:00	01:29:00
Tema C9 + contrarréplica		00:03:00	01:32:00
C? Réplica		00:01:00	01:33:00
Tema C10 + contrarréplica		00:03:00	01:36:00
C? Réplica		00:01:00	01:37:00
Tema C11 + contrarréplica		00:03:00	01:40:00
C? Réplica		00:01:00	01:41:00
Tema C12 + contrarréplica		00:03:00	01:44:00
C? Réplica		00:01:00	01:45:00
Tema C13 + contrarréplica		00:03:00	01:48:00
C? Réplica		00:01:00	01:49:00
Intervenciones acumuladas de la o las personas moderadoras.		00:01:00	01:50:00

BLOQUE DE CIERRE			
MENSAJE FINAL			
DINÁMICA	Turno de participación	Tiempo Parcial	Tiempo acumulado
Cada candidatura cuenta con 30 segundos.			
Moderación da el uso de voz para mensaje final		00:00:10	01:50:10
C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13.		00:06:30	01:56:40
Despedida de la o las personas moderadoras, agradecimiento e invitación a votar		00:01:20	01:58:00